

CIJ celebra audiencias públicas en el caso Guyana-Venezuela

Este jueves, la Corte Internacional de Justicia (CIJ), celebró audiencias públicas sobre las excepciones preliminares interpuestas por Venezuela en el caso relativo al Laudo Arbitral del 3 de octubre de 1899 (Guyana c. Venezuela) – primera ronda de alegatos orales de Venezuela.

La Corte Internacional de Justicia (CIJ), principal órgano judicial de la ONU, celebra audiencias públicas sobre las excepciones preliminares interpuestas por Venezuela en el caso relativo al Laudo Arbitral del 3 de octubre de 1899 (Guyana c. Venezuela) del 17 al 22 de noviembre de 2022 en la Paz de La Haya, sede de la Corte. Sesiones celebradas bajo la presencia de la Juez Joan E. Donoghue, Presidenta de la Corte.

EFE